



H. XI AYUNTAMIENTO DE  
LOS CABOS B.C.S.

## SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



294-XXXV-2013

EL SUSCRITO, LIC. GUILLERMO MARRÓN ROSAS, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, HAGO **CONSTAR Y CERTIFICO**, A USTEDES:

**LIC. ENRIQUE PASCUAL NAVARRO BARAJAS**, DIR. MPAL. CATASTRO  
PRESENTE:

QUE DERIVADO DE LA **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO NÚMERO **35** CELEBRADA EL DÍA **23 DE ABRIL DE 2013**, DENTRO DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS EN EL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTÓ EL PUNTO DE ACUERDO DEL ING. **JOSÉ ANTONIO AGÚNDEZ MONTAÑO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE ESTE MUNICIPIO AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL QUE COORDINA EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO (BANOBRAS), ASÍ COMO SU ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO CELEBRADO ENTRE ESA INSTITUCIÓN CON LA INSTITUCIÓN PARTICIPANTE (INEGI), AL FIN DE QUE ÉSTA ÚLTIMA ELABORE, CON CARGOS A LOS APOYOS QUE AL EFECTO SE GESTIONEN POR CONDUCTO DE BANOBRAS ANTE EL FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO 1249 " PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS" (FIDEM); MISMO QUE FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**; A LO CUAL SE PROVEYÓ AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

### ANTECEDENTES:

El pasado 27 de Agosto del año 2012 por oficio PM/518/2012 firmado por el suscrito en carácter de Presidente Municipal de este H. Municipio de Los Cabos, se presentó una solicitud de apoyo Institucional a la Directora General de BANOBRAS para diversos programas y proyectos tendientes a mejorar la prestación de los servicios públicos municipales y fortalecer la hacienda pública del Municipio de Los Cabos, B.C.S.

Lo anterior a lograr con recursos derivados de programas como Fonadin y Fidem. En su contenido específicamente se hace una petición de manera específica en lo que se refiere a la Modernización Catastral.

### CONSIDERACIONES:

Derivado de la situación actual que vive nuestro municipio de Los Cabos y consientes de la necesidad de podernos allegar de diferentes recursos económicos que nos permitan sacar adelante programas alternativos de la administración pública que vengan a fortalecer nuestro programa de gobierno y solventar de la mejor manera aspectos de actualización en ramas específicas como es el Catastro Municipal.



H. XI AYUNTAMIENTO DE  
LOS CABOS B.C.S.

## SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



294-XXXV-2013

Dado que por BANOBRAS podemos acceder algunos apoyos y beneficios para nuestro Municipio y de estar en posibilidades de fortalecer nuestros ingresos, es importante la incorporación del Municipio al Programa de Modernización Catastral, así como su adhesión al convenio marco celebrado con BANOBRAS. Por lo que se requiere:

- a) Diagnóstico catastral y plan de acción, que permita identificar las áreas de oportunidad para mejorar la gestión catastral y recaudatoria.
- b) Proyecto Ejecutivo que permita identificar los costos, beneficios, calendario de ejecución y rentabilidad de las acciones aprobadas por el Municipio.
- c) Supervisión y dictamen técnico de cumplimiento de las acciones contenidas en el proyecto ejecutivo.

Por lo anterior me permito proponer ante Ustedes, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO:** Se autoriza la incorporación de este municipio al programa de **Modernización Catastral** que coordina el Banco Nacional de Obras y Servicios públicos S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS), así como su adhesión al convenio marco celebrado entre esa institución con la institución participante (INEGI), al fin de que ésta última elabore, con cargos a los apoyos que al efecto se gestionen por conducto de BANOBRAS ante el fiduciario del fideicomiso 1249 “ para coadyuvar al desarrollo de las entidades federativas y municipios” (FIDEM).

*SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.*

DOY FE



ATENTAMENTE

*Guillermo Marrón Rosas*  
SECRETARÍA GENERAL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL  
LOS CABOS, B.C.S. DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS



H. XI AYUNTAMIENTO DE  
**LOS CABOS B.C.S.**

## *SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL*



294-XXXV-2013

C.C.P. C. ING. JOSÉ ANTONIO AGÚNDEZ MONTAÑO.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S.  
CC. SINDICO Y REGIDORES DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.  
ARCHIVO.-